



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPIO DE QUITO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 26.07.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001007

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		2.994,78-
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.994,78	
<b>TOTAL</b>					2.994,78	2.994,78-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO MANT. E INSTALACIÓN DE PERSIANAS AG

**EXPEDIENTE No** 0400000404

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Traspasos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>JIMENA MARLENE OJEDA BUSTAMANTE</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DAVID ISRAEL GARCES QUIMUNA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SONIA LIZETH</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	JIMENA OJEDA	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	26.07.2022	26.07.2022	26.07.2022

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-25 16:28:32 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-DMF-2022-1177-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-DMA-2022-0479-M
<b>De:</b>	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Autorización de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana Administrativa, para la adquisición de persianas para las oficinas de la Administración General.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-07-25 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-07-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-07-25 16:26:01 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-07-25 16:14:32 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-07-25 15:29:23 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-07-25 15:29:23 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-07-25 15:28:47 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1177-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana Administrativa, para la adquisición de persianas para las oficinas de la Administración General.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en referencia al Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0479-M, mediante el cual se solicita a la Dirección Metropolitana Financiera, lo siguiente: *"(...) me permito adjuntar el Informe de Sustento Gestor N°DMA-010-2022 de 22 de julio de 2022, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección, de conformidad con la documentación de respaldo adjunta, la misma que Autorizo; y, solicito comedidamente, se dé trámite correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 2.994,78, pedido que lo realizo con la finalidad de cubrir la contratación del "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."*

En el referido oficio se anexan los siguientes documentos de sustento:

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O, de 29 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. Marianela Páez, Funcionaria Directiva de la Administración General, mediante el cual solicita a la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, lo siguiente: *"(...) me permito solicitar el cambio de las persianas de la oficina del señor Administrador General, en vista de que se encuentran en mal estado, dobladas e inexistentes; adicional pongo en su conocimiento que se ha realizado la inspección correspondiente por el personal de mantenimiento a su cargo."*

Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O, de 29 de marzo de 2022, la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, solicita al Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, dar atención pertinente.

Correo electrónico, de 2 de junio de 2022, el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Administración General, indica al Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, continuar con el trámite pertinente de acuerdo a lo solicitado en el Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O.

Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, de 21 de julio de 2022, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, indica a la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, lo siguiente: *"(...) una vez que el técnico de servicios generales ha remitido a esta jefatura el Informe de Necesidad para la contratación del "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE*



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1177-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

*REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, y ante la necesidad de contar con los recursos necesarios para posibilitar el inicio del proceso de contratación en este cuatrimestre, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos en la partida presupuestaria No. 530402 “Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación), por el valor de \$ 2.994,78, presupuesto referencial que se sustenta en el informe de necesidad y los estudios (proformas) presentados.”*

PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR SIN IVA
530402 Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 2 994,78

En el mencionado Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, se anexa el Estudio para el “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, en el cual se indica lo siguiente: “6.- PRESUPUESTO REFERENCIAL: (...) se sugiere considerar el promedio de las tres cotizaciones por un valor \$ 2.994,78 no incluye IVA., de acuerdo al anexo adjunto y proformas. Con base en la información mencionada, se determina que el presupuesto referencial para el procedimiento de ínfima cuantía se basa en las proformas de los proveedores, por lo que el costo con el que se realizará el presupuesto referencial es con el promedio de las proformas de USD 2.994,78 no incluye IVA. Por lo expuesto el valor total del Presupuesto Referencial es de USD 2.994,78 sin incluir IVA.”

Informe de Necesidad, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, se indica lo siguiente: “3.- JUSTIFICACIÓN: Los edificios Municipales cuentan con elementos verticales u horizontales tales como persianas que ayudan a aislar factores como el frío (evitan la pérdida de calor), el viento o el ruido, las cuales influyen en el ahorro energético, al funcionar como aislantes térmicos; las mismas que están cumpliendo su vida útil siendo por tal motivo necesario su reemplazo y renovación de manera paulatina en las diferentes dependencias municipales.”, “4.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contratar el servicio de “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, “5.- CONCLUSIONES: El mantenimiento e instalación de persianas para el Despacho y oficinas de la Administración General y se lo efectúa a través de la modalidad de ínfima cuantía. (...) En virtud de que se ha justificado la necesidad del mantenimiento e instalación de persianas la cual cuenta además con el amparo de la normativa de control de bienes vigente, se solicita a su autoridad inicie el procedimiento de “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1177-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

*DE QUITO” bajo los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”, “6.- RECOMENDACIONES: Por lo que se recomienda iniciar el procedimiento a través de Ínfima Cuantía para el “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.*

Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, indica a la Ing. Jimena Ojeda, Gestora Presupuestaria de la DMA, lo siguiente: “(...) Autorizado, proceder conforme a normativa.”

Informe de Sustento Gestor N°DMA-010-2022, suscrito por la Ing. Jimena Ojeda, Gestora Presupuestaria de la DMA, se indica lo siguiente: “ANÁLISIS: (...) con el fin de atender el requerimiento solicitado por la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, de la Dirección Metropolitana Administrativa, una vez que se procede a revisar la Cédula Presupuestaria de la DMA al 22 de julio del 2022, se evidencia lo siguiente: 1. La partida 530402 “Edificios, Locales, Residencias y Cableado”, no dispone de recursos necesarios para solventar este requerimiento, por lo que se solicita financiar esta partida.”, “(...) es necesario realizar un traspaso presupuestario disminuyendo de la partida 530209 “Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta”, el monto de USD 2.994,78, con el fin de incrementar la partida 530402 por el mismo valor; con el fin de atender el requerimiento solicitado por la Administración General.”

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO**  
Dirección Metropolitana Administrativa  
Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Programa Texto	Des Proyecto	Fondo/Partida	Posición Presupuestaria	Cofinanciado	Disponible	Reducción/Incremento	Nuevo Compromiso	
GADDMQ	PORTALECIMENTO INSTITUCIONAL	G0004101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de -vestimenta	G0302091444101	\$ 2.267.800,33	\$ 203.068,33	\$ -	\$ 2.064.732,00
GADDMQ	PORTALECIMENTO INSTITUCIONAL	G0004101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado	G0304021444101	\$ 94.602,27	\$ -	\$ 2.994,78	\$ 97.597,05
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 2.362.402,60</b>	<b>\$ 203.068,33</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.367.470,90</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPAKI del 22/Julio/2022

“CONCLUSIONES: Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 22 de julio del 2022, la partida presupuestaria, 530209 “Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta” cuenta con la disponibilidad existente en la partida, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.”, “RECOMENDACIONES: (...) se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Administración General.”

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M el 25 de julio de 2022, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección Metropolitana Administrativa; y, con base al circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C, mediante el cual se emite las “NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1177-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito requerido por la Dirección Metropolitana Administrativa, de la partida 53.02.09 "Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", a la partida 53.04.02 "Edificios, Locales, Residencias y Cablea", para la contratación del "Mantenimiento e instalación de persianas para el despacho, sala de reuniones y asesorías de la Administración General, del GAD del Distrito Metropolitano de Quito", por un valor de USD 2.994,78.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**JEFA DE PRESUPUESTO (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-DMA-2022-0479-M

Anexos:

- 2. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMA-2022-0479-M.pdf
- 3.1. informe\_gestor\_10dma-signed.pdf
- 4. hoja\_de\_ruta\_gaddmq-dma-umysg-2022-00825-m.pdf
- 5. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M.pdf
- 5.1. informe\_de\_necesidad\_de\_persianas\_adm.general\_14\_06\_2022\_b-signed-signed.pdf
- 5.2. estudios-persianas-\_14\_07\_2022-signed-signed.pdf
- 5.3. 20220713\_172158\_signed.pdf
- 5.4. cotización#168-signed.pdf
- 5.5. cotizacion\_gad\_distrito\_metropolitano\_de\_quito-signed.pdf
- 6. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-AG-2022-0357-O.pdf
- 7. correo\_sr\_rafael\_aguirre.pdf
- 8. gaddmq-ag-2022-0357-o.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	digq	DMF-P	2022-07-25	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-07-25	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-07-25	



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA LIZETH**  
**ORTIZ ZAPATA**





**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Sustento de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana Administrativa, para la adquisición de persianas para las oficinas de la Administración General.

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022, emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O, de 29 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. Marianela Páez, Funcionaria Directiva de la Administración General, solicita a la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, lo siguiente:

*"(...) me permito solicitar el cambio de las persianas de la oficina del señor Administrador General, en vista de que se encuentran en mal estado, dobladas e inexistentes; adicional pongo en su conocimiento que se ha realizado la inspección correspondiente por el personal de mantenimiento a su cargo."*

Con Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O, de 29 de marzo de 2022, la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, solicita al Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, dar atención pertinente.

Con correo electrónico, de 2 de junio de 2022, el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Administración General, indica al Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, continuar con el trámite pertinente de acuerdo a lo solicitado en el Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O.

Con Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, de 21 de julio de 2022, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, indica a la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, lo siguiente:

*"(...) una vez que el técnico de servicios generales ha remitido a esta jefatura el Informe de Necesidad para la*

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

contratación del "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", y ante la necesidad de contar con los recursos necesarios para posibilitar el inicio del proceso de contratación en este cuatrimestre, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos en la partida presupuestaria No. 530402 "Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación), por el valor de \$ 2.994,78, presupuesto referencial que se sustenta en el informe de necesidad y los estudios (proformas) presentados."

PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR SIN IVA
530402 Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 2.994,78

En mencionado Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, se anexa el Estudio para el "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, en el cual se indica lo siguiente:

**"6.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:** (...) se sugiere considerar el promedio de las tres cotizaciones por un valor \$ 2.994,78 no incluye IVA., de acuerdo al anexo adjunto y proformas. Con base en la información mencionada, se determina que el presupuesto referencial para el procedimiento de infima cuantía se basa en las proformas de los proveedores, por lo que el costo con el que se realizará el presupuesto referencial es con el promedio de las proformas de USD 2.994,78 no incluye IVA. Por lo expuesto el valor total del Presupuesto Referencial es de USD 2.994,78 sin incluir IVA."

En mencionado Informe de Necesidad, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, se indica lo siguiente:

**"3.- JUSTIFICACIÓN:** Los edificios Municipales cuentan con elementos verticales u horizontales tales como persianas que ayudan a aislar factores como el frío (evitan la pérdida de calor), el viento o el ruido, las cuales influyen en el ahorro energético, al funcionar como aislantes térmicos; las mismas que están cumpliendo su vida útil siendo por tal motivo necesario su reemplazo y renovación de manera paulatina en las diferentes dependencias municipales."

**"4.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Contratar el servicio de "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

**"5.- CONCLUSIONES:** El mantenimiento e instalación de persianas para el Despacho y oficinas de la Administración General y se lo efectúa a través de la modalidad de infima cuantía. (...) En virtud de que se ha justificado la necesidad del mantenimiento e instalación de persianas la cual cuenta además con el amparo de la normativa de control de bienes vigente, se solicita a su autoridad inicie el procedimiento de "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" bajo los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional."



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

**“6.- RECOMENDACIONES:** Por lo que se recomienda iniciar el procedimiento a través de *Ínfima Cuantía* para el “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.”

Con Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, indica a la Ing. Jimena Ojeda, Gestora Presupuestaria de la DMA, lo siguiente:

*“(...) Autorizado, proceder conforme a normativa.”*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0479-M, de 25 de julio de 2022, suscrito por la Abg. Dora Arias, Directora Metropolitana Administrativa, solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

*“(...) me permito adjuntar el Informe de Sustento Gestor N°DMA-010-2022 de 22 de julio de 2022, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección, de conformidad con la documentación de respaldo adjunta, la misma que Autorizo; y, solicito comedidamente, se dé trámite correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 2.994,78, pedido que lo realizo con la finalidad de cubrir la contratación del “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.*

En mencionado Informe de Sustento Gestor N°DMA-010-2022, suscrito por la Ing. Jimena Ojeda, Gestora Presupuestaria de la DMA, se indica lo siguiente:

*“ANÁLISIS: (...) con el fin de atender el requerimiento solicitado por la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, de la Dirección Metropolitana Administrativa, una vez que se procede a revisar la Cédula Presupuestaria de la DMA al 22 de julio del 2022, se evidencia lo siguiente:*

1. La partida 530402 “Edificios, Locales, Residencias y Cableado”, no dispone de recursos necesarios para solventar este requerimiento, por lo que se solicita financiar esta partida.”

*“(...) es necesario realizar un traspaso presupuestario disminuyendo de la partida 530209 “Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta”, el monto de USD 2.994,78, con el fin de incrementar la partida 530402 por el mismo valor; con el fin de atender el requerimiento solicitado por la Administración General.”*

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO**  
Dirección Metropolitana Administrativa  
Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Programa	Tercio	Objeto Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Calificado	Disponible	Reducción/Incremento	Nuevo Compromiso
0014001	PORTAFOLIO INSTITUCIONAL	001	00000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	530209 Servicios de Aseo, Lavado de - vestimenta	00000014401	\$ 2.521.949,13	\$ 203.569,33	\$ 944,78	\$ 2.369.673,55
0014001	PORTAFOLIO INSTITUCIONAL	001	00000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	00000014401	\$ 34.622,71	\$ -	\$ 2.994,78	\$ 37.617,49
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 2.556.571,84</b>	<b>\$ 203.569,33</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.367.476,80</b>

Fuente: Excel de Presupuestos (SIPARI) del 22 de julio 2022

**“CONCLUSIONES:** Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 22 de julio del 2022, la partida presupuestaria, 530209 “Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta” cuenta con la disponibilidad existente en la partida, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.”

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M**

Quito, D.M., 25 de julio de 2022

*“RECOMENDACIONES: (...) se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Administración General.”*

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo con los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa, en el cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según el Informe de Sustento Gestor N°DMA-010-2022, dicho presupuesto permitirá realizar la gestión pertinente para la contratación del “Mantenimiento e instalación de persianas para el despacho, sala de reuniones y asesorías de la Administración General, del GAD del Distrito Metropolitano de Quito”, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito:

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO**  
*Dirección Metropolitana Administrativa*

**Tabla 1:** Traspasos de créditos

Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 25/07/2022	Disponible al 25/07/2022	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1AA101	002	2,292,868.33	203,068.33		-2,994.78	2,289,873.55
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	G/530402/1AA101	002	94,602.27	-	2,994.78		97,597.05
<b>Total</b>						<b>2.387.470,60</b>	<b>203.068,33</b>	<b>2.994,78</b>	<b>-2.994,78</b>	<b>2.387.470,60</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2021.

**RECOMENDACIÓN**





**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0166-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD 2.994,78 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Dirección Metropolitana Administrativa.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. David Israel Garces Quimuña  
**SERVIDOR MUNICIPAL 4**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO**

Anexos:

- 0.4 DMA.xlsx
- 3. GADDMQ-DMA-2022-0479-M.pdf
- 3.1. informe\_gestor\_10dma-signed.pdf
- 4. hoja\_de\_ruta\_gaddmq-dma-umysg-2022-00825-m.pdf
- 5. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M.pdf
- 5.1. informe\_de\_necesidad\_de\_persianas\_adm.general\_14\_06\_2022\_b-signed-signed.pdf
- 5.2. estudios-persianas-14\_07\_2022-signed-signed.pdf
- 5.3. 20220713\_172158\_signed.pdf
- 5.4. cotización#168-signed.pdf
- 5.5. cotizacion\_gad\_distrito\_metropolitano\_de\_quito-signed.pdf
- 6. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-AG-2022-0357-O.pdf
- 7. correo\_sr\_rafael\_aguirre.pdf
- 8. gaddmq-ag-2022-0357-o.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ISRAEL  
GARCES QUIMUNA**



Dirección Metropolitana  
**FINANCIERA**

Por un  
**Quito  
Digno**







**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0479-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

De mi consideración:

Con un atento saludo, en cumplimiento de la normativa legal vigente, y en referencia al Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022", actualizadas suscrito por el Administrador General; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la "NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, que en el numeral 4.3.1.1.2.5. y 4.3.1.1.2.6.2 cita:

4.3.1.1.2.5 De la delegación y trasposos

*" En cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza PMU No. 006-2021, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2022, en el numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Trasposos y Reformas), señala: "El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los trasposos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo".*

4.3.1.1.2.6.2. *Trasposos en Gastos*

a) *Programa "Fortalecimiento Institucional*

*(...) Para aquellos trasposos entre Proyectos de Gastos Administrativos de las dependencias que forman parte de la Administración Central, la Dirección Metropolitana Financiera aprobará administrativamente y en el Sistema Financiero dichos trasposos (...)"*

En tal sentido, me permito adjuntar el Informe de Sustento Gestor N°DMA-010-2022 de 22 de julio de 2022, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección, de conformidad con la documentación de respaldo adjunta, la misma que Autorizo; y, solicito comedidamente, se dé trámite correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 2.994,78, pedido que lo realizo con la finalidad de cubrir la contratación del "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0479-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2022**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel  
**DIRECTORA METROPOLITANA**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M

Anexos:

- GADDMQ-AG-2022-0357-O.pdf  
 - CORREO SR. RAFAEL AGUIRRE.pdf  
 - INFORME DE NECESIDAD DE PERSIANAS ADM.GENERAL 14 06 2022 B-signed-signed.pdf  
 - ESTUDIOS-PERSIANAS- 14 07 2022-signed-signed.pdf  
 - 20220713\_172158\_signed.pdf  
 - Cotización#168-signed.pdf  
 - COTIZACION GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-signed.pdf  
 - INFORME GESTOR 10DMA-signed.pdf  
 - Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M.pdf

Copia:

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta  
**Jefe de Unidad (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA á UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**  
**GENERALES**

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Sra. Ing. Jimena Marlene Ojeda Bustamante  
**Servidor Municipal 10**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA á DIRECCIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jimena Marlene Ojeda Bustamante	jmob	DMA-D	2022-07-25	
Aprobado por: Dora Elizabeth Arias Coronel	deac	DMA	2022-07-25	



Firmado electrónicamente por:  
**DORA ELIZABETH**  
**ARIAS CORONEL**





	DOCUMENTO: Informe Gestor Presupuestario	<b>CODIGO:</b> N° DMA-010-2022
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2022	

Mediante sumilla inserta en Memorando GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M, la Directora Metropolitana Administrativa, indica: "Autorizado, proceder conforme a normativa"

### ANÁLISIS

Según lo antes expuesto, con el fin de atender el requerimiento solicitado por la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, de la Dirección Metropolitana Administrativa, una vez que se procede a revisar la Cédula Presupuestaria de la DMA al 22 de julio del 2022, se evidencia lo siguiente:

1. La partida 530402 "Edificios, Locales, Residencias y Cableado", no dispone de recursos necesarios para solventar este requerimiento, por lo que se solicita financiar esta partida.

Por lo expuesto, es necesario realizar un traspaso presupuestario disminuyendo de la partida 530209 "Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", el monto de USD 2.994,78, con el fin de incrementar la partida 530402 por el mismo valor; con el fin de atender el requerimiento solicitado por la Administración General.

### PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO Dirección Metropolitana Administrativa Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Programa Texto	Des.Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Codificado	Disponible	Reducción/Incremento	Nuevo Comprometido
ZA01A001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1AA101	\$ 2.292.868,33	\$ 203.068,33	\$ -2.994,78	\$ 2.289.873,55
ZA01A001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	G/530402/1AA101	\$ 94.602,27	\$ -	\$ 2.994,78	\$ 97.597,05
TOTAL						\$ 2.387.470,60	\$ 203.068,33	\$ -	\$ 2.387.470,60

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI al 22/julio/2022

### CONCLUSIONES


Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 22 de julio del 2022, la partida presupuestaria, 530209 "Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta" cuenta con la disponibilidad existente en la partida, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2021.



	DOCUMENTO: <b>Informe Gestor Presupuestario</b>	<b>CODIGO:</b> N° DMA-010-2022
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2022	

## BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022" actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la "NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS".

## ANTECEDENTES

- Mediante Memorando GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M de 21 de julio de 2022, suscrito por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, solicita textualmente:


*(...) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O de 29 de marzo de 2022, la Administración General solicitó a esta Dirección el cambio de persianas del Despacho del señor Administrador, debido al mal estado en que se encuentran, y a través de correo electrónico de 7 de junio de 2022, el Gestor presupuestario de la AG señor Rafael Aguirre Meneses solicita se contemple la instalación de persianas o cortinas de todas las oficinas de la Administración General.*

*Al respecto, una vez que el técnico de servicios generales ha remitido a esta jefatura el Informe de Necesidad para la contratación del "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", y ante la necesidad de contar con los recursos necesarios para posibilitar el inicio del proceso de contratación en este cuatrimestre, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos en la partida presupuestaria No. 530402 "Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación), por el valor de \$ 2.994,78, presupuesto referencial que se sustenta en el informe de necesidad y los estudios (proformas) presentados.*

	DOCUMENTO: Informe Gestor Presupuestario	<b>CODIGO:</b> N° DMA-010-2022
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2022	

#### RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los trasposos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Administración General.

Nombre	Dependencia	Fecha	Firma
<b>Elaboración:</b> Jimena Ojeda <b>Gestora Presupuestaria</b>	DMA	22/07/2022	 Firmado electrónicamente por: <b>JIMENA MARLENE  OJEDA BUSTAMANTE</b>



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-07-22 10:12:32 (GMT-5)

**Generado por:** Jimena Marlene Ojeda Bustamante

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Unidad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-07-21 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-07-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	Dora Elizabeth Arias Coronel (GADDMQ)	2022-07-21 18:03:14 (GMT-5)	Reasignar	Jimena Marlene Ojeda Bustamante (GADDMQ)	0	Jimena: Autorizado, proceder conforme a normativa
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2022-07-21 12:32:43 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2022-07-21 12:32:43 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2022-07-21 12:31:57 (GMT-5)	Registro	Dora Elizabeth Arias Coronel (GADDMQ)	0	



**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M**

**Quito, D.M., 21 de julio de 2022**

**PARA:** Sra. Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel  
**Directora Metropolitana**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**

**ASUNTO:** FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O de 29 de marzo de 2022, la Administración General solicitó a esta Dirección el cambio de persianas del Despacho del señor Administrador, debido al mal estado en que se encuentran, y a través de correo electrónico de 7 de junio de 2022, el Gestor presupuestario de la AG señor Rafael Aguirre Meneses solicita se contemple la instalación de persianas o cortinas de todas las oficinas de la Administración General.

Al respecto, una vez que el técnico de servicios generales ha remitido a esta jefatura el Informe de Necesidad para la contratación del "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", y ante la necesidad de contar con los recursos necesarios para posibilitar el inicio del proceso de contratación en este cuatrimestre, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos en la partida presupuestaria No. 530402 "Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación), por el valor de \$ 2.994,78, presupuesto referencial que se sustenta en el informe de necesidad y los estudios (proformas) presentados.

<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>VALOR SIN IVA</b>
530402 Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 2.994,78

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta  
**JEFE DE UNIDAD (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA â UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**





**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2022-00825-M**

**Quito, D.M., 21 de julio de 2022**

Anexos:

- GADDMQ-AG-2022-0357-O.pdf
- CORREO SR. RAFAEL AGUIRRE.pdf
- INFORME DE NECESIDAD DE PERSIANAS ADM.GENERAL 14 06 2022 B-signed-signed.pdf
- ESTUDIOS-PERSIANAS- 14 07 2022-signed-signed.pdf
- 20220713\_172158\_signed.pdf
- Cotización#168-signed.pdf
- COTIZACION GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN CARLOS  
HERRERA TAYUPANTA**





# INFORME DE NECESIDAD

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

**UNIDAD REQUIRENTE:**

DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

Julio 2022





## INFORME DE NECESIDAD

**NOMBRE DEL PROCESO:** “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

### 1.- ANTECEDENTES:

El edificio Pérez Pallares alberga en sus instalaciones al IMPU, SIPARI, Administración General, Relaciones Internacionales, Salones Protocolarios y la Secretaria de Cultura.

La Dirección Metropolitana Administrativa, a través de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios y bienes municipales de la planta Central del GAD DMQ dentro del marco legal vigente, atiende los diferentes pedidos realizados para las dependencias municipales de la planta central.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O del 29 de marzo de 2022, la Administración General solicita el cambio de las persianas instaladas en el Despacho, así como el correo electrónico de fecha 7 de junio de 2022 en el que el Sr. Rafael Aguirre Meneses solicita *“De acuerdo a la conversación mantenida el día de hoy con su persona y el Asesor de la administración General, y de acuerdo al correo que antecede, mucho agradeceré se contemple la instalación de persianas o cortinas de todas las oficinas de la Administración General”*.

### 2.- BASE LEGAL

El artículo 227 de la Constitución de la República, manda: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*; La norma Constitucional en el artículo 238 indica: *“(…) Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.*

El artículo. 326 de la Constitución de la Republicad del Ecuador señala en el numeral 5: *“Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”*.

En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional; El artículo 288 ibídem señala que *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*.

El Acuerdo 067-CG-218, emitido por la Contraloría General del Estado, el cual contiene el REGLAMENTO GENERAL SUSTSTUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DELSECTOR PÚBLICO, de 30 de noviembre de 2018; en su TÍTULO V MANTENIMIENTO DE BIENES, dispone: *“Artículo 163.- Mantenimiento de bienes. - Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento, velarán de forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y*



*prolongar su vida útil. Para el efecto diseñarán y ejecutarán programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad u organismo”.*

### 3.- JUSTIFICACIÓN

Los edificios Municipales cuentan con elementos verticales u horizontales tales como persianas que ayudan a aislar factores como el frío (evitan la pérdida de calor), el viento o el ruido, las cuales influyen en el ahorro energético, al funcionar como aislantes térmicos; las mismas que están cumpliendo su vida útil siendo por tal motivo necesario su reemplazo y renovación de manera paulatina en las diferentes dependencias municipales.

### 4.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

ÍTEM	PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN
7	Característica	Enrollable
	Composición :	Poliéster
	Protección :	99% UV
	Cadena :	Nylon 100%
	Perfil y Tensor	Decorativo
1	Motor y control remoto	Especificar

### 5.- CONCLUSIONES

El mantenimiento e instalación de persianas para el Despacho y oficinas de la Administración General y se lo efectúa a través de la modalidad de ínfima cuantía.

La Dirección Metropolitana Administrativa, a través de la unidad requirente ha realizado los estudios y especificaciones técnicas, previo el inicio de esta contratación, los cuales han sido debidamente aprobados por las instancias correspondientes, y se encuentran vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad, en cumplimiento de lo establecido en el “Art. 52.1.- Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: 1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.”

En virtud de que se ha justificado la necesidad del mantenimiento e instalación de persianas la cual cuenta además con el amparo de la normativa de control de bienes vigente, se solicita a su autoridad inicie el procedimiento de “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” bajo los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.





## 6.- RECOMENDACIONES

Por lo que se recomienda iniciar el procedimiento a través de Ínfima Cuantía para la “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

Quito, a julio de 2022

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
DAVID ALEJANDRO  
ENCALADA GARRIDO

Sr. David A. Encalada Garrido  
**Técnico de Servicios Generales**

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:  
JUAN CARLOS  
HERRERA  
TAYUPANTA

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta  
**Jefe UMYSG (E)**





# ESTUDIOS

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

**UNIDAD REQUIRENTE:**

DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

Julio 2022



## ESTUDIOS

### 1.- OBJETIVO

Contratar el servicio de “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA EL DESPACHO, SALA DE REUNIONES Y ASESORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO PÉREZ PALLARES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

### 2.- ANTECEDENTES

El edificio Pérez Pallares alberga en sus instalaciones al IMPU, SIPARI, Administración General, Relaciones Internacionales, Salones Protocolarios y la Secretaría de Cultura.

La Dirección Metropolitana Administrativa, a través de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios y bienes municipales de la planta Central del GAD DMQ dentro del marco legal vigente, atiende los diferentes pedidos realizados para las dependencias municipales de la planta central.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O del 29 de marzo de 2022 la Administración General solicita el cambio de las persianas instaladas en el Despacho. Así como, mediante el correo electrónico de fecha 7 de junio de 2022 en el que el Sr. Rafael Aguirre Meneses solicita *“De acuerdo a la conversación mantenida el día de hoy con su persona y el Asesor de la administración General, y de acuerdo al correo que antecede, mucho agradeceré se contemple la instalación de persianas o cortinas de todas las oficinas de la Administración General”*.

### 3.- EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección Metropolitana Administrativa a través de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales con la finalidad de mejorar las condiciones laborales ha considerado el mantenimiento e instalación de persianas que funcionara como aislante solar, térmico y acústico para otorgar un clima laboral adecuado, brindando protección a los servidores, mobiliarios y equipos; en el despacho del Señor Administrador General, salas de reuniones y asesoría de la administración general ubicadas en el edificio Pérez Pallares.

### 4.- JUSTIFICACIÓN

Los edificios Municipales cuentan con elementos verticales u horizontales tales como persianas que ayudan a aislar factores como el frío (evitan la pérdida de calor), el viento o el ruido; las cuales influyen en el ahorro energético al funcionar como aislantes térmicos; las mismas que están cumpliendo su vida útil, siendo por tal motivo necesario su reemplazo y renovación de manera paulatina en las diferentes dependencias municipales.

### 5.- ESTUDIO ECONÓMICO:

En atención a la Resolución vigente del Sistema Nacional de Contratación No. RE- SERCOP-2021- 0116 del 16 de julio de 2021, se procede a la elaboración del presupuesto referencial bajo los siguientes parámetros:

### 5.1.- Análisis del servicio a ser adquirido:

El mantenimiento e instalación de persianas es para uso de los usuarios, servidores y trabajadores en las áreas de trabajo antes mencionadas de la Administración General del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Cabe mencionar que en este procedimiento está incluido el transporte, mantenimiento e instalación hasta el Centro Histórico, donde se encuentra las diferentes oficinas y salas de reuniones.

#### 5.1.1- Características técnicas:

La dirección Metropolitana Administrativa no ha ejecutado dentro de los últimos 24 meses procesos de similar característica a la del objeto requerido, por consiguiente se procederá a la búsqueda de otras entidades.

A continuación el detalle del objeto de la nueva contratación:

N°	DEPENDENCIA	MODELO	ANCHO	ALTO	AREA	CORTINAS DC (A)		SG GLASS (B)		DESIGN KREATIVES TM (C)		PROMEDIO (A+B+C)/3
						PRECIO m <sup>2</sup>	PRECIO TOTAL	PRECIO m <sup>2</sup>	PRECIO TOTAL	PRECIO m <sup>2</sup>	PRECIO TOTAL	
1	SALA DE REUNIONES	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	158,76	165,06
2	SALA DE REUNIONES	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	158,76	165,06
3	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	99,96	145,46
4	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	99,96	145,46
5	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	2,98	3	8,94	46	411,24	43	384,42	42	375,48	390,38
6	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	158,76	165,06
7	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	158,76	165,06
8	ASESORIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	158,76	165,06
9	ASESORIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,26	3	3,78	46	173,88	43	162,54	42	158,76	165,06



10	ASESORIA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,19	2,3	2,74	46	125,90	43	117,82	42	115,08	119,60
11	ASESORIA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,19	2,3	2,74	46	125,90	43	117,82	42	115,08	119,60
12	ASESORIA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,19	2,3	2,74	46	125,90	43	117,82	42	115,08	119,60
13	ASESORIA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,19	2,3	2,74	46	125,90	43	117,82	42	115,08	119,60
14	ASESORIA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,49	1,6	2,38	46	109,66	43	102,34	42	158,76	123,59
15	ASESORIA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	PERSIANA ENROLLABLE PREMIUM	1,49	1,6	2,38	46	109,66	43	102,34	42	158,76	123,59
16		MOTOR PARA PERSIANAS	1	1	1	350	350	250	250	230	230	276,67
											<b>PROMEDIO PARCIAL</b>	<b>2.673,91</b>
											<b>IVA 12%</b>	<b>320,87</b>
											<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>2.994,78</b>

**5.2. - Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años.**

En consecuencia, se ha procedido a buscar en el portal de compras públicas procesos relacionados al mantenimiento e instalación de persianas para ser ubicadas en los sitios indicados de la Administración General, a continuación, se muestran los resultados obtenidos:

## NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA

### Lista de Necesidades de Ínfima Cuantía

Mostrar 10 Registros

Temple el filtro Buscar

Código Necesidad Ínfima Cuantía	Fecha de Publicación	Provincia - Cantón	Descripción del Objeto de compra	Estado de la Necesidad	Fecha límite para la entrega de proformas	Entidad Contratante	Dirección de Entrega	Contacto
NIC-1726000150001-2022-00090	2022-07-11 10:10:00	EL ORO - MACHALA	ADQUISICIÓN DE PERFORADORAS PARA LAS CUBIERTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	En Curso	2022-07-14 16:10:00	Universidad Técnica de Machala	AV. PARASIBERIANA 154 Y 155 VÍA A PACAJE	Funcionario Encargado: LIC. DR. JORGE AGUILAR VARGAS Email: djaguilari_u@unimachala.edu.ec
NIC-172613320001-2022-00250	2022-07-07 12:30:00	PICHINCHA - SARITO	Mantenimiento de las obras de saneamiento en las oficinas del FONAS	Finalizada	2022-07-08 12:30:00	FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS Y AGUA - FONAG	Av. Mariana de Jesús Martín de Utreras	Funcionario Encargado: Franklin Castillo Email: franklin.castillo@fonag.org.ec
NIC-1180000180001-2022-00086	2022-07-07 12:00:00	LOJA - LOJA	ADQUISICIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS COMPLEMENTAL DETALLE DE LA SOLICITUD DE COMPRA NO. 164-2022	En Curso	2022-07-11 12:00:00	GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA	Av. Salvador Bustamante Cel. Jairo Al Campesinado Simón Bolívar	Funcionario Encargado: Ifigenia Escobar Marín Email: ifigenia.escobar@prefectura.laja.gob.ec
NIC-172613320001-2022-00160	2022-07-06 10:35:00	MANABÍ - SUCRE	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA AGENCIA BANCA DE BANECUADOR B.P. ZONAL 4 PORTOVIEJO	Finalizada	2022-07-07 12:15:00	BANECUADOR B.P.	CALLE BOEVAR ENTRE ANTE Y ASCAZUBI	Funcionario Encargado: ING. JORGE AGUILAR MANZO Email: jorge.aguilar39@banecuador.com.ec
NIC-172613320001-2022-00161	2022-06-29 19:41:00	MANABÍ - SUCRE	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA AGENCIA BANCA DE BANECUADOR B.P. ZONAL 4 PORTOVIEJO	Finalizada	2022-07-01 17:30:00	BANECUADOR B.P.	CALLE BOEVAR ENTRE ANTE Y ASCAZUBI	Funcionario Encargado: ING. JORGE AGUILAR MANZO Email: jorge.aguilar39@banecuador.com.ec
NIC-172613320001-2022-00160	2022-06-29 19:32:00	MANABÍ - SUCRE	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA AGENCIA BANCA DE BANECUADOR B.P. ZONAL 4 PORTOVIEJO	En Curso	2022-07-06 17:32:00	BANECUADOR B.P.	CALLE BOEVAR ENTRE ANTE Y ASCAZUBI	Funcionario Encargado: ING. JORGE AGUILAR MANZO Email: jorge.aguilar39@banecuador.com.ec
NIC-172613320001-2022-00162	2022-06-30 17:15:00	MANABÍ - SUCRE	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA AGENCIA BANCA DE BANECUADOR B.P. ZONAL 4 PORTOVIEJO	Finalizada	2022-06-31 17:40:00	BANECUADOR B.P.	CALLE BOEVAR ENTRE ANTE Y ASCAZUBI	Funcionario Encargado: ING. JORGE AGUILAR MANZO Email: jorge.aguilar39@banecuador.com.ec
NIC-1726001410001-2022-00275	2022-05-20 11:55:00	PIRENEAS - QUITO	SERVICIOS DE PERFORAS PARA EL AREA DE REHABILITACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVAS 1505-2022	Finalizada	2022-06-21 19:45:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ALFARAJI AGUANO Y JOSE	Funcionario Encargado: GERARDO VERA SANCHEZ Email: gerardo.vera@quito.gob.ec
NIC-172613320001-2022-00143	2022-05-16 17:10:00	MANABÍ - SUCRE	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA AGENCIA BANCA DE BANECUADOR B.P. ZONAL 4 PORTOVIEJO	Finalizada	2022-06-21 16:30:00	BANECUADOR B.P.	CALLE BOEVAR ENTRE ANTE Y ASCAZUBI	Funcionario Encargado: ING. JORGE AGUILAR MANZO Email: jorge.aguilar39@banecuador.com.ec
NIC-148000050001-2022-00113	2022-05-13 15:25:00	MORONA SANTIAGO - SUCUA	ADQUISICION DE PERFORAS HORIZONTALES PARA EL GRUPO MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA	Finalizada	2022-05-14 15:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA	Av. Domingo Comely Pastor Bernal	Funcionario Encargado: Luis Trujante Email: luis.trujante@sucua.gob.ec

Mostrar 10 Registros de 14310 resultados en 153 registros filtrados en 1 de 249 (1) registros

Anterior 1 2 3 4 5 16 Siguiente



Por consiguiente, se ha verificado como referencia procedimientos y valores de contratación de institución pública realizada a partir de 2022.

### 5.3. TOMAR EN CUENTA LA VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS, SEGÚN CORRESPONDA.

De ser necesario traer los montos a valores presentes, considere la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales

En este procedimiento que es mantenimiento e instalación de persianas, no aplica al análisis de acuerdo a lo precedente en el art. 5.3.

### 5.4.- PROFORMAS DE PROVEEDORES

Las proformas en anexo permitieron el estudio y análisis para el presupuesto referencial, obtenido de tres personas naturales.

CPC	OFERENTE	VALOR TOTAL NO INCLUYE IVA
53.04.02	CORTINAS DC (A)	\$ 3.220,24
53.04.02	SG GLASS (B)	\$ 2.923,98
53.04.02	DESIGN KREATIVES TM (C)	\$ 2.840,10

### 6.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Para el procedimiento se sugiere considerar el promedio de las tres cotizaciones por un valor \$ 2.994,78 no incluye IVA., de acuerdo al anexo adjunto y proformas.

Con base en la información mencionada, se determina que el presupuesto referencial para el procedimiento de ínfima cuantía se basa en las proformas de los proveedores, por lo que el costo con el que se realizará el presupuesto referencial es con el promedio de las proformas de USD 2.994,78 no incluye IVA.

Por lo expuesto el valor total del Presupuesto Referencial es de USD 2.994,78 sin incluir IVA.

Quito, a julio de 2022

<p>Elaborado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: DAVID ALEJANDRO ENCALADA GARRIDO</p> <p>Sr. David Alejandro Encalada Garrido Técnico de Servicios Generales</p>	<p>Revisado por</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS HERRERA TAYUPANTA</p> <p>Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta JEFE DE LA UMYSG (E)</p>
--	--



# CORTINAS DC

CORTINAS & PERSIANAS

[www.decocenters.com](http://www.decocenters.com)

## IMPORTACION DIRECTA PARA EL ECUADOR

FECHA: Quito 13 de Julio del 2022  
CLIENTE: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RUC: 1760003410001  
LUGAR DE LA ENTREGA: Edificio Perez Pallares Oficinas Administracion General TELEFONO: 3952300  
ESPECIFICACIONES: MANTENIMIENTO INTEGRO CELULAR:  
TIEMPO DE ENTREGA: 5 dias laborables a partir de la adjudicacion ALMACEN: BOSQUE

CORREO ELECTRONICO:

PROFORMA 220725

NO	AREAS	MODELO	ANCHO	ALTO	M2	VALOR M2	TOTAL
1	SALA DE REUNIONES	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
2	SALA DE REUNIONES	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
3	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
4	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
5	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	MANTENIMIENTO	2,98	3,00	8,94	46,00	411,24
6	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
7	DESPACHO ADMINISTRADOR GENERAL	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
8	ASESORIA DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
9	ASESORIA DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,26	3,00	3,78	46,00	173,88
10	ASESORIA LEGAL DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,19	2,30	2,74	46,00	125,90
11	ASESORIA LEGAL DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,19	2,30	2,74	46,00	125,90
12	ASESORIA LEGAL DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,19	2,30	2,74	46,00	125,90
13	ASESORIA LEGAL DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,19	2,30	2,74	46,00	125,90
14	ASESORIA LEGAL DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,49	1,60	2,38	46,00	109,66
15	ASESORIA LEGAL DE LA ADM.GENERAL	MANTENIMIENTO	1,49	1,60	2,38	46,00	109,66
16		MOTOR AMERICANO	1,00	1,00	1,00	350,00	350,00
17							
18							
19							
20							
21	GARANTIA 2 AÑOS						

SON:

TRES MIL DOS CIENTOS VEINTE DOLARES CON 24/100

PAGO:

CONTRA ENTREGA

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 60 DIAS

SUBTOTAL	\$ 2.875,22
IVA 12%	\$ 345,03
TOTAL	\$ 3.220,24

PONCEANO AV . REAL AUDIENCIA Y DE LOS CIRUELOS EDIFICIO TORRE LOMAS LOCAL 12

Contactos:0999908984

MAIL : [harmonycortinas@yahoo.com](mailto:harmonycortinas@yahoo.com)

CORTINAS DC  
  
FIRMA AUTORIZADA



Firmado electrónicamente por:  
DAVID ALEJANDRO  
ENCALADA GARRIDO

# SG GLASS

## Cotización

SG GLASS

Cárcelen Coop 29 de abril

0999927398

sgvidrios@gmail.com

Tax Reg No. : 1715487516001

### Para

Gad del Distrito Metropolitano de Quito  
Tax Reg No. : Venezuela y Chile Edf. PÉREZ PALLARES  
RUC ; 1760003410001

Cotización #

168

Fecha

Jul 5, 2022

N.º orden

0000168

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$

Características:  
Procedencia : Americana  
Composición : POLIESTER  
Protección :99% UV  
Control : Premiun Strong  
Cadena : Nylon 100%  
Perfil y Tensor decorativo

Medidas :  
1.26x3. 00

<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$
---------------------------	------	----------	-----------

Características:  
Procedencia : Americana  
Composición : POLIESTER  
Protección :99% UV  
Control : Premiun Strong  
Cadena : Nylon 100%  
Perfil y Tensor decorativo

Medidas :  
1.26x3. 00

<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$
---------------------------	------	----------	-----------

Características:  
Procedencia : Americana  
Composición : POLIESTER  
Protección :99% UV  
Control : Premiun Strong  
Cadena : Nylon 100%  
Perfil y Tensor decorativo

Medidas :  
2.97x3.03



Artículo	Cantidad	Precio	Importe
<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$
Características: Procedencia : Americana Composición :POLIESTER Protección :99% UV Control : Premiun Strong Cadena : Nylon 100% Perfil y Tensor decorativo  Medidas : 1.26x3. 00			
<b>Enrollable Premiun</b>	8.94	43,00 \$	384,42 \$
Características: Procedencia : Americana Composición :POLIESTER Protección :99% UV Control : Premiun Strong Cadena : Nylon 100% Perfil y Tensor decorativo  Medidas : 2.88x3. 00			
<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$
Características: Procedencia : Americana Composición :POLIESTER Protección :99% UV Control : Premiun Strong Cadena : Nylon 100% Perfil y Tensor decorativo  Administración General Medidas : 1.26x3.00 1.26x3.00			
<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$
Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas :1.26x3.00			
<b>Enrollable Premiun</b>	3.78	43,00 \$	162,54 \$
Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas :1.26x3.00			

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas :1.26x3.00	3.78	43,00 \$	162,54 \$
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas :1.19x2.30	2.74	43,00 \$	117,82 \$
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas : 1.19x2.30	2.74	43,00 \$	117,82 \$
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas : 1.19x2.30	2.74	43,00 \$	117,82 \$
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas : 1.19x2.30	2.74	43,00 \$	117,82 \$
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliester 57%PVC  Medidas : 1.19x2.30	2.38	43,00 \$	102,34 \$



Artículo	Cantidad	Precio	Importe
<b>Enrollable Premiun</b> Características: Tela sintetica de alta duración Retardante al fuego Del 20 al 28% de protección térmica Protección lumínica 5% 43% Poliéster 57%PVC  Medidas : 1.49x1.60	2.38	43,00 \$	102,34 \$
<b>Motor Americano</b>	1	250,00 \$	250,00 \$
Total parcial			2.610,70 \$
IVA (12%)			313,28 \$
Total General			<b>2.923,98 \$</b>

50% de anticipo  
50% al término u entrega

Tiempo de entrega : a convenir con el cliente

Garantía : 2 AÑOS

Validez de la oferta :60 días

Al firmar este documento, el cliente acepta los servicios y condiciones descritos en este contrato.

**SG GLASS**



May 17, 2022



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
ENCALADA GARRIDO**

**PROFORMA 01470**

*Design Creatives*

C#: Juan Carlos Lema  
 RUC: 1752392512001  
 OIC: La Gesta CES-329 y Mercadoño  
 Telf: 098 180 3887 / 099 203 0373

Cliente: GAB del distrito metropolitana un  
 Ruc: 1750003410001  
 Dirección: Av. Venezuela y Chile ed. Perez P  
 Fecha: 13 de Julio de 2022  
 Teléfono: 02 395 2300

CANT	DETALLE	V. Unitario	V. Total
8	*(4) Despacho del Administrador General * (2) Sala de reuniones *(2) asesoria de la Adm. General (Enrollable screen premium.) Medidas: 126cmx300cm=3,78m <sup>2</sup> por c/u Total = 30,24m <sup>2</sup>	\$42,00	\$1270,08
4	*(2) asesoria de la Adm. General (Enrollable screen premium.) Medidas: 119cmx230cm= 2,74m <sup>2</sup> por c/u Total = 10,96m <sup>2</sup>	\$42,00	\$460,32
1	Despacho del Administrador General (Enrollable screen premium.) Medidas: 298cmx300cm= 8,94m <sup>2</sup>	\$42,00	\$375,48
2	Despacho del Administrador General (Enrollable screen premium.) Medidas: 149cmx160cm= 2,38m <sup>2</sup> por c/u Total = 4,76m <sup>2</sup>	\$42,00	\$199,92
3,78	Motor para cortinas /Vertilux	\$230	\$230
		Subtotal:	\$2535,80
		Descuento:	\$500,00
		Subtotal:	\$2035,80
		IVA:	\$304,30
		Total	\$2340,10

Firma Autorizada

Recibí Conforme



VALIDEZ DE LA PROFORMA: 60 días.  
 TIEMPO DE ENTREGA: 5 días laborables a partir de la adjudicación  
 FORMA DE PAGO: Contra entrega  
 LUGAR DE ENTREGA: Edificio Pérez Pallares Oficinas Administración General.  
 GARANTIA: 2 años.





Juan Carlos Herrera Tayupanta

---

De: Rafael Aguirre Meneses  
Enviado el: jueves, 2 de junio de 2022 14:22  
Para: Juan Carlos Herrera Tayupanta  
Asunto: REQUERIMIENTO CAMBIO DE PERSIANAS AG  
Datos adjuntos: gaddmq-ag-2022-0357-o (2).pdf

Estimado:

De acuerdo al documento adjunto, mucho agradeceré disponer a quien corresponde, la adquisición de personas para el área de la Asesoría de la Administración General

Saludos

Rafael Aguirre  
GESTOR PRESUUESTARIO  
ADMINISTRACION GENERAL

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-25 11:35:53 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-AG-2022-0357-0	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Ing. Marianela Rocio Paez Davila, Funcionario Directivo 6, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud cambio de persianas Administración General	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-03-29 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-03-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2022-03-29 14:55:15 (GMT-5)	Reasignar	David Alejandro Encalada Garrido (GADDMQ)	0	FAVOR CREAR INFORME DE NECESIDAD
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	Dora Elizabeth Arias Coronel (GADDMQ)	2022-03-29 14:16:00 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	0	Juan Carlos: trámite pertinente
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Marianela Rocio Paez Davila (GADDMQ)	2022-03-29 13:54:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Marianela Rocio Paez Davila (GADDMQ)	2022-03-29 13:54:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Marianela Rocio Paez Davila (GADDMQ)	2022-03-29 13:52:53 (GMT-5)	Registro	Dora Elizabeth Arias Coronel (GADDMQ)	0	





Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**Asunto:** Solicitud cambio de persianas Administración General

Señora Abogada  
Dora Elizabeth Arias Coronel  
**Directora Metropolitana**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar el cambio de las persianas de la oficina del señor Administrador General, en vista de que se encuentran en mal estado, dobladas e inexistentes; adicional pongo en su conocimiento que se ha realizado la inspección correspondiente por el personal de mantenimiento a su cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Marianela Rocio Paez Davila  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 6**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO**  
**DE QUITO**

Copia:

Señor  
Rafael Aguirre Meneses  
**Servidor Municipal**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE**  
**QUITO - ÁREA TÉCNICA**

Señora Ingeniera  
Tania Elizabeth Paspuel Narvaez  
**Servidor Municipal 7**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE**  
**QUITO**



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0357-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Elizabeth Paspuel Narvaez	tp	AG	2022-03-28	
Revisado por: Marianela Rocio Paez Davila	mrpd	AG	2022-03-29	
Aprobado por: Marianela Rocio Paez Davila	mrpd	AG	2022-03-29	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIANELA ROCIO  
PAEZ DAVILA**

